

Seminario **PEDAGOGÍA** de la **MEMORIA**

CINCUENTA
AÑOS
1973 GOLPE DE ESTADO



CÁTEDRA UNESCO
DE EDUCACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS
HARALD EDELSTAM



Seminario Pedagogía de la Memoria y Educación en Derechos Humanos

Síntesis y Conclusiones

Contexto

En el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado civil militar, la División de Educación General del Ministerio de Educación a través del área de Convivencia para la Ciudadanía y de su unidad de Participación y Formación Ciudadana, organizó el Seminario Pedagogía de la Memoria y Educación en Derechos Humanos. El encuentro tuvo lugar en el Centro Patrimonial Recoleta Domínica en la Región Metropolitana los días 5, 6 y 7 de noviembre y se desarrolló en colaboración con UNESCO y la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Los temas abordados durante las tres jornadas fueron: “Avances y desafíos en la práctica pedagógica de una educación para los DDHH, pedagogía de la memoria y formación ciudadana”; “Experiencias desarrolladas a nivel nacional e internacional en Memoria y DDHH” y “Rol del estudiantado en la promoción de una educación en DDHH y Memoria en la formación ciudadana integral”.

Para la ocasión se dieron citas académicos y especialistas de nivel local, nacional e internacional, destacando la participación de Cristina Gómez Giusto, del programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de Argentina; de Anita Yudkin, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico; María Elena Saraví, directora del Programa Jóvenes y Memoria; del Premio Nacional de Educación, Abraham Magendzo, en su calidad de Director de la cátedra UNESCO de la UAHC; además de las docentes Lidia Rivera del Liceo N° 1 Javiera Carrera de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, y Evelyn Bravo del Liceo Elvira Sánchez de la comuna de Mostazal, Región de O’ Higgins. Junto a ellos también se presentaron las experiencias desde el Instituto Nacional de Derechos Humanos y de la Corporación Memorial de Paine.

Temas Abordados

a) Concepto de Memoria

Las memorias son un recurso pedagógico para alcanzar una mirada más humana de la historia. En este sentido, no tienen que ser siempre los adultos sus portadores y quienes se la entregan a los jóvenes, ellos también pueden descubrirla, recomponerla. Se puede hacer memoria para entrar en la historia de los establecimientos y sus comunidades, pues, a través de la investigación histórica es posible redescubrir los espacios o bien liberarlos de posibles estigmas propios del olvido.

Las memorias son plurales y no siempre son convergentes, por lo que es un error buscar la memoria ejemplar como un patrimonio monolítico, es necesario pensar en el pasado como una forma en que los jóvenes se suman a una trama social común. En este mismo sentido, se distingue que frente a discursos de negacionismo o de relativización de los hechos históricos, la respuesta no es el castigo o la cancelación, sino que ofrecer nuevas perspectivas desde la pedagogía, especialmente desde la pedagogía de la memoria, cuya propuesta metodológica, precisamente, entrega herramientas para desarrollar procesos de reflexión en torno el pasado reciente o lejano en la perspectiva de la importancia de la vigencia de los derechos humanos para la vida democrática. Esa respuesta, por su naturaleza pedagógica, es diferenciada para adultos, jóvenes y niños.

Seminario **PEDAGOGÍA** de la **MEMORIA**

CINCUENTA
AÑOS
1973-2023



CÁTEDRA UNESCO
DE EDUCACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS
HARALD EDELSTAM



Seminario Pedagogía de la Memoria y Educación en Derechos Humanos

De ahí que es importante promover los diálogos intergeneracionales, pues la memoria histórica y la promoción de los Derechos Humanos no son una temática que le pertenezca a determinadas generaciones o grupo ciudadano, por tanto, legitimar los discursos de niños y jóvenes en torno a Memoria y Derechos Humanos es un camino propicio para avanzar en la validación de la memoria histórica como fuente para un mejor presente y un mejor futuro.

b) Memoria, DDHH y redes sociales

Es importante estar alertas ante los efectos que tiene el negacionismo y su difusión a través de las redes sociales. Por ello es de gran relevancia abordar, a través de procesos reflexivos, las implicancias de estas plataformas en el desarrollo de la democracia de un país, sobre todo si se tiene en cuenta que frecuentemente se utilizan como caja de resonancia para discursos de odio y de negacionismo. Otro elemento que es importante considerar es cómo los espacios de interacción virtual se han ido despojando de los sentimientos de empatía y han contribuido a acrecentar la crisis cultural, pues los lazos sociales del mundo virtual suelen ser muy frágiles.

c) Educación en Derechos Humanos

La Educación en Derechos Humanos es una obligación del Estado y debe ser situada y significativa, junto a ello, debe trascender hacia el sentido más profundo y transversal de su defensa, desde la concepción de los Derechos Humanos ligada al fortalecimiento de la Democracia.

Es necesario distinguir que los contenidos de Memoria y Derechos Humanos y su tratamiento corresponden a la formación personal y social de las y los estudiantes, a través de toda su trayectoria educativa, además, su desarrollo debe estar fuertemente ligado a los intereses de niños, niñas, adolescentes y adultos, junto con considerar la pertinencia local y territorial en su tratamiento. De este modo, resulta relevante abordar las dimensiones socioemocionales y cognitivas en los procesos de enseñanza aprendizaje, además de los hitos locales vinculados a Memoria y Derechos Humanos con la finalidad de lograr aprendizajes más significativos en esta línea.

Por otra parte, es importante reconocer que la Educación en Derechos Humanos tiene una perspectiva metodológica específica, la cual debe favorecer el abordaje de la temática desde una lógica participativa. De ahí que es necesario valorar experiencias tales como el debate, el trabajo colaborativo entre estudiantes y comunidades locales y las distintas acciones relativas a sitios de memoria, en cuanto a su construcción, difusión y mantenimiento.

d) Currículum, Memoria y Derechos Humanos

Memoria y Derechos Humanos, desde una perspectiva pedagógica, están fuertemente ligados al arte y a la emoción, en tal sentido, el arte debe ser una herramienta esencial para la motivación en el abordaje de estos contenidos en cada comunidad educativa y para aquello se requiere orientación desde la línea ministerial.

Otra alternativa muy significativa es el trabajo de las efemérides respecto de la Memoria y Derechos Humanos, pues se constituye en una oportunidad para visibilizar estos contenidos a mayor escala en el sistema escolar.

Seminario **PEDAGOGÍA** de la **MEMORIA**

CINCUENTA AÑOS
1973 GOLPE DE ESTADO
1990



CÁTEDRA UNESCO
DE EDUCACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS
HARALD EDELSTAM



Seminario Pedagogía de la Memoria y Educación en Derechos Humanos

Se tiende a pensar que Memoria y Derechos Humanos se deben abordar exclusivamente desde las asignaturas humanistas, por lo que se responsabiliza a docentes de Historia y Lenguaje de su tratamiento, sin considerar la naturaleza transversal de estas materias. Por otra parte, se observa que los temas de Derechos Humanos que hoy son relevantes para las y los jóvenes se relacionan con la experiencia de la identidad, lo ético y el cuidado del medioambiente. En este sentido, se indica que es posible vincular las discusiones en torno a Memoria y Derechos Humanos con diferentes fuentes y no situarlas solo en los hitos representativos de la dictadura y el golpe de Estado, más aún si se considera que el mensaje que se quiere transmitir con el memorial no se agota solo en el horror, sino que trasciende a la memoria de la vida que lo originó.

e) Formación Docente

Se advierte escasa formación docente en materia de Derechos Humanos, tanto en la formación inicial como en la formación continua. La precariedad de las mallas curriculares referidas a la orientación y preparación para trabajar los contenidos en Derechos Humanos incide en la ausencia de prácticas pedagógicas que aborden la temática de manera integradora y transversal.

Conclusiones

Uno de los elementos en que hubo mayor consenso se relaciona con identificar algunas debilidades en la manera de visibilizar, difundir y apropiar a las comunidades educativas de los cuerpos legales, los marcos normativos y las políticas públicas vinculadas al tratamiento de la formación ciudadana, la memoria y los Derechos Humanos. En este sentido se advierte, por una parte, la preocupación del profesorado para incorporar estas temáticas a su práctica y, por otra, desde los diferentes estamentos de la comunidad educativa, se distinguen formas de cuestionamiento hacia las y los docentes que abordan estos temas en su labor pedagógica, denunciando posibles prácticas de adoctrinamiento, o de lleno solicitando no abordar estas materias, argumentando desde el derecho preferente en la formación de sus pupilos. Lo anterior se vincula fuertemente con la concepción de niños y jóvenes como objetos y no como sujetos de derecho.

A su vez, se observa que se le atribuye a la escuela y, en especial a las y los docentes, una carga de responsabilidad social en torno al abordaje de los contenidos de Memoria y Derechos Humanos sin ofrecer ni los respaldos institucionales ni la formación suficientes para esta tarea.

Finalmente, se concluye que resulta clave para la materialización de esta perspectiva pedagógica tener una conciencia de unidad como actores del sistema; un sentido de integración que permita una perspectiva global para enfrentar los desafíos que esto supone y una respuesta institucional que propenda a situar el tratamiento de la Memoria y los Derechos Humanos dentro de la cultura escolar, como parte del curriculum, de la interacción pedagógica y del quehacer cotidiano de la comunidad educativa en su conjunto.

Seminario **PEDAGOGÍA** de la **MEMORIA**

CINCUENTA AÑOS
1973 GOLPE DE ESTADO



CÁTEDRA UNESCO
DE EDUCACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS
HARALD EDELSTAM



Seminario Pedagogía de la Memoria y Educación en Derechos Humanos

Desafíos

- Reforzar la formación inicial y el desarrollo profesional docente para el abordaje de los contenidos de Derechos Humanos, memoria y formación ciudadana.
- Disponer de orientaciones, propuestas didácticas, materiales pedagógicos y estrategias para la enseñanza de los Derechos Humanos en los distintos niveles y modalidades del sistema escolar, junto con marcos conceptuales robustos que les den sentido a esas prácticas.
- Trabajar la Memoria desde lo local (establecimientos educacionales, comunidad, entorno).
- Orientar institucionalmente el abordaje de los Derechos Humanos, la Memoria y la formación ciudadana en todos los espacios y tiempos educativos desde una perspectiva pedagógica transversal.
- Diversificar las fuentes y vínculos entre pedagogía, memoria y Derechos Humanos a otras experiencias y dimensiones (Holocausto, medioambiente, participación, etc.) y no limitar su abordaje solo a dictadura y golpe de Estado.
- Reconocer la memoria como patrimonio vivo.
- Reconocer memoria y Derechos Humanos como un patrimonio de la humanidad y no reducirlo a una ideología o sector político.
- Incentivar el trabajo participativo de la comunidad en general para abordar los objetivos transversales vinculados a Derechos Humanos y memoria, especialmente, orientar el trabajo más directo con estudiantes en los Centros de Estudiantes y a través de proyectos, actividades y orientaciones que activen el interés en su formación ciudadana.
- Avanzar en la difusión de la política pública para disponer de respaldo a nivel sistémico para trabajar desde la pedagogía de la memoria.
- Promover que la formación en Derechos Humanos, memoria y ciudadanía sea requisito para la acreditación de las instituciones de Educación Superior, especialmente las formadoras de docentes.
- Avanzar hacia la autonomía progresiva de NNA. Su participación debe ampliarse a la toma de decisiones y no quedarse en la mera presencia.